

Proceso Verbal- Deslinde y Amojonamiento

Demandante: Sociedad Servicios Integrales De Transporte Y Aseo S.A. E.S.P. SERVIENEGRALES S.A

Demandados: Sociedad Carvajal Pulpa y Papel S.A.

Rad. 76001-3103-019-2021-00014-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**

Santiago de Cali, Veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 760013103015-2021-00014-00

El auxiliar de la Justicia allega escrito solicitando nueva ampliación del plazo para la entrega de su informe ya que hasta el momento se han realizado cuatro reuniones y aún falta una última de cierre que por disponibilidad y compromiso de las partes está agendada para el 09 de marzo, razón por la cual es necesario acceder a dicha petición y teniendo en cuenta la fecha programada de la reunión, se concederá un término de 20 días.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

OTORGAR el término de veinte (20) días al auxiliar de justicia HUMBERTO ARBELAEZ BURBANO para que presente la experticia solicitada en providencia fechada a 09 de diciembre de 2021. Se advierte que el término empezará a correr a partir de la notificación por estado de la presente providencia.

**NOTIFÍQUESE
LA JUEZ**

SH

JUZGADO 19 CIVIL DEL
CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA

En Estado No. **031** de hoy se
notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **FEBRERO 23- 2021**

NATHALIA BENAVIDES JURADO
Secretaria

Firmado Por:

Gloria Maria Jimenez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 019

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **882b2fd9a9ddedfb47b6c1e0396ee7eb143be93d39e47122294512ab0ca11b37**

Documento generado en 22/02/2022 02:53:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>